



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

AVISO No. 2

El Banco Central de Nicaragua (BCN), a través de la Gerencia de Adquisiciones informa a los Proveedores y Público en General, en relación al proceso de **Contratación Ordinaria de Régimen Especial No. BCN-14-25-20-CORE, "Migración de SINPE-STVE a versión actual de MS Visual .NET"**, lo siguiente:

El plazo para la presentación de ofertas se extiende hasta el día 11 de agosto de 2020 a las 10:00 a.m.

Así mismo se establece lo siguiente:

La garantía de seriedad de la oferta deberá ser presentada en original y expedirse por valor equivalente al uno **1%** del valor total de la oferta, incluyendo el respectivo impuesto y en moneda nacional, pudiendo solicitarse en una moneda de libre convertibilidad y deberá ser una Garantía ya sea: Bancaria, Fianza o Cheque Certificado o de Gerencia, la que debe ser emitida por una Institución Bancaria o Compañía Aseguradora autorizada y supervisada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras. Si la institución que emite la garantía está localizada fuera de Nicaragua, deberá ser respaldada por una Institución autorizada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras que permita hacer efectiva la garantía.

Dado en la ciudad de Managua, el día 29 de julio de 2020.


Arlen Lissette Pérez Vargas
Gerente de Adquisiciones


Gerencia de Adquisiciones

C. Expediente / CA